



## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION DE TIRO CON ARCO DE LA REGION DE MURCIA**

**Día de la reunión:** 23 de Septiembre de 2021

**Hora de la reunión:** 19:30 horas (primera convocatoria);

**Lugar:** Videollamada por la aplicación meet

### **Composición de la mesa:**

- Presidente: José María Vidal Balboa
- Vicepresidente: Miguel ángel Martínez Tovar
- Secretaria: Ángeles Arias García.

### **ASISTENTES ASAMBLEA:**

<b>Estamento CLUBES DEPORTIVOS</b>	<b>ASISTE</b>	<b>JUSTIFICADA</b>
Club Arqueros de Mursiya	si	
Asociación Deportiva AGARCO	si	
Club de Tiro con Arco Orión	no	
Club Arqueros del Thader	SI	
Club de Tiro con Arco Villa de Ceutí	no	
Club Rincón del Águila	SI	
Club de Tiro con Arco "ArcoLorca"	si	
Club Ciudad de Cartagena	SI	
Club Arcus Mar menor	SI	
Club ciudad de águilas	no	
Club Bullas	no	



<b>Estamento DEPORTISTAS</b>		
Fernando Ramiro	si	
Javier Párraga	si	
Juan Miguel Sánchez Martínez	si	
Joaquín Cano	no	
<b>Estamentos TÉCNICOS</b>		
Diego Gómez Carrillo	no	
<b>Estamentos JUECES Y ARBITROS</b>		
María José Alcaraz Olmos	si	
José Damián Jiménez Vidal	no	

**INVITADOS:**

Pablo laguna

Eduardo Dolls

**Orden del día:**

1-Lectura y aprobación si procede del acta anterior

2-Exposición de condiciones para cumplir con la Ley de Protección de Datos en los Clubes.  
(Pablo, Delegado de Protección de datos)

3-Aprobación si procede de subvenciones para deportistas seleccionados para competición Internacional.

4-Aprobación si procede de la modificación de la Normativa FTARM de referencia NORM 04/07, NORMATIVA PARA LA CONCESION DE SUBVENCIONES A LOS ARQUEROS PARTICIPANTES EN COMPETICIONES NACIONALES. Añadir a las condiciones a cumplir, en el apartado "CRITERIOS CONCESION AYUDA", para poder solicitar las



ayudas, el requisito de haber competido con licencia por la Región de Murcia, ya que dichas ayudas proceden de la subvención de la Comunidad Autónoma.

5- Información y Aprobación si procede de modificación al presupuesto 2021

6- Aprobación si procede de modificación clasificación Ligas Murcia, cuando se produce incidencias, como la suspensión de una serie en la tirada de Cartagena.

7- Aprobación si procede de modificación normativa de Territorial Aire Libre. Inclusión y desarrollo de la competición por equipos.

8- Gala de la FTARM, fechas y lugar. La Gala de la FTARM, se podrá realizar en otra sede, si algún Club colabora en la organización del evento, al menos en cuanto el contacto con el local y condiciones.

9- Información sobre Proyectos.

10- Ruegos y Preguntas

**1-Lectura y aprobación si procede del acta anterior** Todo correcto, salvo por la puntualización de Miguel Angel Martinez Tobar , que solicita la modificación del punto 0 del acta anterior , se corregirá y se mandara copia modificada a todos los clubes.

**2-Exposición de condiciones para cumplir con la Ley de Protección de Datos en los Clubes. (Pablo, Delegado de Protección de datos) .**

Pablo laguna , explica que hay una nueva ley organica y un nuevo contrato de legislación para la protección de datos de los federados, , hay dos formas para recoger los datos y nos van a mandar una circular explicando el porque hay que cumplir la protección de datos en los clubes , entonces se le pasara a los clubes la información para que cumplan con este requisito de protección de datos, se le ofrecera el llevarle la protección de datos a los clubes que deseen, o que cada club busque a alguien que se encargue de este aspecto. Desde la RFTA nos van a pedir esta documentación, así que en la FTARM, tenemos que pedirlo , para cumplir con la normativa.

Hay dos costes , uno documentación y redes pagina web unos 130 euros y otro coste anual de unos 105 euros . Comenta lo delicado de los datos que recogen los clubes, como por ejemplo los menores o datos de mujeres de cancer etc., ahora mismo la protección de datos esta gestionada a nivel de federación , pero no de los clubes. Pablo enviara las circulares a los clubes. Vicente el presidente del club ciudad de Cartagena, propone de pagarlo en conjunto entre todos los clubes. Pablo también nos informa de



que la hoja de protección de datos solo es necesario que se firme una sola vez como federado y que no es necesario hacerlo de nuevo cada temporada deportiva, solo se le pedirá a los nuevos federados.

### **3-Aprobación si procede de subvenciones para deportistas seleccionados para competición Internacional.**

Se debate porque no esta claro ni decidido lo que se va a estipular se aprobo en la asamblea anterior , que para esta proxima temporada se va a adjudicar una subvencion para los deportistas de copago que salgan a competir a nivel internacional de 1000 euros con un tope maximo de 300 para cada arquero.Se puede cobrar en metalico con facturas de gastos o en material a eleccion de los deportistas. Se aprueba por unanimidad

### **. 4-Aprobación si procede de la modificación de la Normativa FTARM de referencia NORM 04/07, NORMATIVA PARA LA CONCESION DE SUBVENCIONES A LOS ARQUEROS PARTICIPANTES EN COMPETICIONES NACIONALES. Añadir a las condiciones a cumplir, en el apartado “CRITERIOS CONCESION AYUDA”,**

para poder solicitar las ayudas, el requisito de haber competido con licencia por la Región de Murcia, ya que dichas ayudas proceden de la subvención de la Comunidad Autónoma.

Se aprobó que las ayudas a deportistas en competición nacional, seria del 20% de la subvención de la consejería.

El resto de apartados, se revisara en función de los gastos subvencionarles hasta ahora, y se informara en la próxima asamblea.

Miguel angel comenta la normativa de que cada arquero tiene derecho por una medalla de oro 200 euros mas 50 euros de la inscripcion, hasta un maximo que no supere el 20% de la subvencion. En total unos 2800 euros. Se aprueba que todo arquero , que quiera optar a las ayudas o subvenciones , sean aqueros federados de la region de murcia,que se incriban en las competiciones nacionales como arqueros murcianos , asi como que lleven la camiseta de la region de murcia en las competiciones nacionales , durante toda la competicion , incluidas finales y semifinales.

Se aprobó que las ayudas a deportistas en competición nacional, seria del 20% de la subvención de la conserjería

### **5-Información y Aprobación si procede de modificación al presupuesto 2021**

Se va a dar una subvención de la Federación a los clubes que han realizado las territoriales se va a dar de plazo hasta el 15 de octubre una factura de 300 euros, IVA incluido.



Se comenta lo de la subvención de las escuelas EMO, Ana Cano, comenta que ella tiene la escuela de niños, pero no se presentó ningún documento, ni presento la documentación diseñada por diego, ni ningún proyecto de escuela, Ana Cano comenta que ha mandado muchos correos a Diego Gómez y a José María Vidal Balboa el presidente para saber que tenía que hacer para adherirse a la escuela y que no le han contestado... Antes del 15 de octubre se deben mandar las partidas para pagar, para poder hacer una reestructuración de las partidas presupuestarias y ajustarlas para poder gastar el total que tenemos que gastar de la subvención. Se habla, del tema que ha planteado José Damián Jiménez, de que la Federación debe plantearse el dar ayudas para que haya más jueces en la región, pero José María Vidal Balboa ha explicado que se han dado esas ayudas aquí en nuestra federación, para que la gente se haga juez, pero nadie quiso realizarlo y aprovechar esa ayuda. Queda pendiente el ajustar del todo los gastos para poder terminar de cuadrar los presupuestos, y ya se presentarán para la próxima asamblea.

**6-Aprobación si procede de modificación clasificación Ligas Murcia, cuando se produce incidencias, como la suspensión de una serie en la tirada de Cartagena.**

Se aprueba que se aprueben por escraache, las tiradas, siempre y cuando se tenga que interrumpir por algún problema es decir que, en vez de tener en cuenta por puntuaciones, se tendrá en cuenta la posición o clasificación

**7-Aprobación si procede de modificación normativa de Territorial Aire Libre.**

Inclusión y desarrollo de la competición por equipos. Hubo falta de tiempo en la territorial de Lorca, porque había horario para recoger, así como que hubo gente que se fue porque no le parecieron de su gusto el tipo de diana, entonces se trata de desarrollar una normativa de competición por equipos, pero se tiene que crear un comité para crear y diseñar una normativa para poder aplicarla a la competición, Javier Parraga, creara una comisión para poder estudiar y desarrollar esto, y volverlo a presentar en la próxima asamblea.

**8-Gala de la FTARM, fechas y lugar. La Gala de la FTARM, se podrá realizar en otra sede, si algún Club colabora en la organización del evento, al menos en cuanto el contacto con el local y condiciones.**

Tenemos que organizar la gala de la Federación, la organizaremos la Federación, miraremos varios sitios y Miguel Ángel Martínez se encargara de los trofeos. Una vez más se ha propuesto que la organice algún club, pero nadie se ha presentado. Tenemos varios lugares para poder realizarla.

**9-Información sobre Proyectos.**

Proyecto amazonas, se ha explicado que tenemos la aportación como patrocinador del proyecto a coinbroker y que estábamos mirando para arrancar las clases en las



instalaciones de la universidad, pero que nos cobran 8 euros la hora más la luz, y que estamos viendo a ver si conseguimos un local en el centro comercial Myrtea.

Proyecto Arco adaptado, estamos esperando que nos llamen para a ver si hacemos una promoción para arco adaptado con un convenio que hemos firmado con el comité Paralímpico.

### **10-Ruegos y Preguntas**

Información de la reunión de ayer de la conserjería para informar sobre los nuevos protocolos con respecto al covid, se ha mandado el archivo para que lo podáis leer,

pero se hace un resumen, se elimina la mascarilla durante la práctica deportiva, y podremos tener público, se aconseja que se lea. Han aumentado el presupuesto de la subvención de Talento olímpico, así como el de los deportistas de alto rendimiento, Miguel Ángel Martínez Tobar puntualiza que solo se le pago el año pasado o solo cobraron los de alto rendimiento que habían competido a nivel nacional, se ha solicitado el que nos admitan a los niños desde los 12 años en el proyecto de talento olímpico..., se ha hablado y nos han incluido en un proyecto para hacer promociones en los colegios , se les va a dar un bono a los niños menores para ayuda , que estén federados... lo tienen que publicar.

Los cursos de iniciación de los clubes se tienen que notificar a la Federación, con nombre de los cursillistas, fecha de duración del curso y nombre del monitor que los va a llevar, porque si no se van a tramitar esas licencias con consecuencias, ya que esas personas no están aseguradas. Fernando Ramiro comenta lo de los transportes para las competiciones que, en vez de 3 personas, se pueda hacer de 2..., para furgonetas, propuesta para la próxima asamblea para dar una subvención o ayuda para transporte o alquiler de las furgonetas o km por arquero. Ana Cano de Lorca propone el poner un km por arquero. Miguel Ángel Martínez Tobar propone la corrección del acta del punto cero del acta anterior y que se modifique.

Joao Paulo de Agarco comenta que no le llegan los correos de la federación, se comenta que cuando se mande el acta me contesten con un ok de recibido para saber que le llegan bien los emails al correo de la federación.

M. José pregunta por el cambio del tiempo de aplicación en las tiradas., informarnos si la fecha de aplicación es en enero o en abril, para saber cuándo hay que darle fecha de aplicación.

Ángeles Arias García



Federación de Tiro con Arco  
de la Región de Murcia

## ACTA 3/2021

Asunto: ASAMBLEA GENERAL

Fecha: 23/09/2021

Secretaria de la FTARM